





"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, Diciembre 29 de 2014.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006014/2014 y glosados, mediante el cual los Departamentos de Compra de Facultades solicitan la adquisición de sistemas, equipos y componentes de distribución, calefacción y acondicionamiento, destinados a Dependencias y Facultades que componen esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 274/275 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. nº 16/2014 al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Licitación Pública se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01 y Decreto 893/2012 (Según Dr. Felix Rector, Oue cabe actions

Oue cabe actions

Oue cabe actions artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza

Que cabe aclarar que los renglones nº 4, 8, y 12, han quedado desiertos. conforme al Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante a fs. 274/275.

Que a fs. 280/305, obra solicitud de ampliación en una unidad de los renglones n° 3, 13 v 14, la cual fue notificada mediante Nota DC n° 59/2014, obrante a fs.307, y aceptada la misma a fs. 308.

Por lo que el monto adjudicado a la Firma CHIALVO VALERIA VIVIANA, asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. (\$ 845.455,00).

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección y declarando desiertos los renglones mencionados precedentemente.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Pública n° 04/2014 a la firma "CHIALVO VALERIA VIVIANA-(CUIT 27-22438435-7)" (Renglones nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14 y 15) por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 845.455,00), para la adquisición de sistemas, equipos y componentes de distribución, calefacción y acondicionamiento destinados a Dependencias Facultades que componen esta Universidad.

JAORINICO retario de Hacienda y Administracion

U.N.S.L

F.M

TERV : DECRETO R. nº 324/2014.-

///





"2014 - Año de Homenaje al Almírante Guillerno Growss en el Bicentenario del Combate Naval de Monte

V COME

-2-

///

ARTICULO 2º: Declarar desierto los renglones nº 4, 8 y 12, conforme al Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante a fs.274/275.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 845.455,00).

ARTICULO 4°: El gasto arriba mencionado deberá afectarse con cargo a las Partidas correspondientes del Ejercicio en curso.

ARTICULO 5°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 324/2014.-

NS E.M.

C.P.N. VICTOR A MORINIGO Secretario de Macienda y Administración UNSL

Dr. Felix D Nieto Quintas Rector U.N.S.L